ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA EL ESTUDIO DE LAS ACLARACIONES A LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PREVIA A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO SERVICIO DE LIMPIEZA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO SERVICIOS MÚLTIPLES, (CONTR 2020/750376).

PERSONAS ASISTENTES

Presidenta
Sra. Dª. Gloria M.ª Carbonero Gallardo
Secretaria General Provincial de Hacienda
y Financiación Europea.

Vocales
Sra. Dª. Carmen Ruiz Muñoz
Interventora Provincial de la Junta de Andalucía.

Sr. D. Thomas Jesús del Castillo Delisle.
En representación del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Sr. D. Miguel Olmo Rubio Florido, Asesor Técnico de la Secretaría General Provincial de Hacienda Y Financiación Europea.

Sra. Dª. M.ª Francisca Zambrana Rey, Administrativa de la Secretaría General Provincial de Hacienda Y Financiación Europea.

Secretaria

Sra. Dª. M.ª Angeles Romero Muñoz
Asesora Técnica de la Secretaría General Provincial
de Hacienda y Financiación Europea.

En la ciudad de Málaga, se reúnen las personas arriba citadas, constituidas en Mesa de Contratación, celebrándose dicha sesión por medios electrónicos, según lo establecido en el artículo 17.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, para llevar a cabo el examen de las aclaraciones requeridas a la documentación presentada por la empresa licitadora **SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.,** previa a la adjudicación del contrato, para la contratación del servicio denominado "SERVICIO DE LIMPIEZA DEL

C/. Compositor Lehmberg Ruiz, 22. 29007 Málaga . Tel. 951041000 Fax: 951041025
Correo-e: dpma.chap@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, AVENIDA DE LA AURORA N.º 47, MÁLAGA" (CONTR 2020 / 750376) cuya convocatoria fue publicada en el Diario Oficial de la Unión Europea el 21/12/2020, con referencia DO/S S248 617654-2020-ES, y en el Perfil de Contratante de la Dirección General de Patrimonio, ubicado en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía (PdC), referencia de publicación 2020-0000115946, de fecha 21 de diciembre de 2020, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- Constitución de la mesa y aprobación del Acta de la anterior sesión.

- Examen de la documentación presentada tras las aclaraciones realizadas a la empresa licitadora **SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.** previa a la adjudicación del contrato.

Desarrollo de la sesión.

Los miembros de la Mesa de Contratación, reunidos a distancia, constituidos válidamente a tal efecto, comienzan la sesión comprobando la documentación presentada por la empresa licitadora **SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.,** en SIREC-Portal Licitación Electrónica procediendo a formular sus respectivas observaciones:

- Anexo XV 10.7.2. apartado d) Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución de contrato.

- El compromiso de dedicación de medios materiales que presenta es genérico, siendo necesario una relación detallada del mismo.

- En este caso, la empresa sólo aporta relación detallada de los medios materiales porque en el requerimiento realizado no se hacía constar expresamente el compromiso de dedicación de los medios personales suficientes para la ejecución, con relación detallada de los mismos.

- Comprobado el error de la Mesa en el requerimiento efectuado, se acuerda por los miembros de la misma el que cumplimente este extremo, sin que ello se considere un nuevo requerimiento de subsanación, por no incluirse en su momento.

- Se ha podido comprobar por parte de la mesa de contratación que la empresa licitadora ha presentado toda la documentación suficiente para que quede **acreditado que dispone de los medios personales y materiales para llevar a cabo la ejecución del contrato.**

- Anexo XV 10.7.2. apartado h) Impuesto sobre Actividades Económicas.

C/. Compositor Lehmberg Ruiz, 22. 29007 Málaga . Tel. 951041000 Fax: 951041025
Correo-e: dpma.chap@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

- Falta el justificante de **alta ejercicio corriente**.

- La Mesa acuerda solicitar **aclaraciones** en relación a la exención solicitada en este punto y para ello, será necesario que presente las cuentas del 2019, porque el plazo de presentación del impuesto sobre sociedades del 2020 aún no ha finalizado.

- De acuerdo con lo aportado por la empresa licitadora queda totalmente aclarado dicho extremo.

Anexo XVII 10.7.2. apartado k) Garantía definitiva.

- La Mesa solicita aclaraciones sobre la garantía definitiva aportada, aunque este último extremo tampoco fue requerido a la empresa en la subsanación de la documentación aportada por la misma, dado que sólo aparece el modelo T00, que si bien valida la presentación del modelo 804, no puede sustituir la aportación del mismo, al ser ese el documento donde se comprueba que el expediente se ha constituido con esa garantía.

- Igualmente, queda totalmente aclarado con la documentación aportada.

A la vista de ello, la Mesa de Contratación considera que la documentación es correcta y, por tanto, se acuerda **proponer al órgano de contratación como adjudicataria** del presente contrato a la empresa **SERVICIOS Y MANTENIMIENTOS MABRASER XI S.L.**

Por la Sra. Presidenta de la Mesa se da por terminada la sesión celebrada por medios electrónicos, hoy día 12 de abril de 2021 de todo lo cual, como Secretaria certifico con el visto bueno de la Sra. Presidenta.

V°B° LA PRESIDENTA DE LA MESA	LA SECRETARIA DE LA MESA
Gloria María Carbonero Gallardo	María de los Ángeles Romero Muñoz

C/. Compositor Lehmberg Ruiz, 22. 29007 Málaga . Tel. 951041000 Fax: 951041025
Correo-e: dpma.chap@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico